

Acuerdo del Director General del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), de 7 de febrero de 2025 por el que se declaran desiertas dos plazas T4c Técnico/a Departamento de Inversiones (2023/ T4C-INV) dentro la convocatoria de concurso oposición para la cobertura de once (11) plazas de personal fijo con contrato indefinido en la E.P.E. Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), M.P., aprobada por resolución de 29 de diciembre de 2023.

Que, con fecha 16 de diciembre de 2024 se aprobó mediante resolución de esta Dirección General la adjudicación de las tres plazas vacantes T4c Técnico/a Departamento de Inversiones (2023/ T4C-INV) a las candidaturas que habían obtenido la mayor puntuación en el proceso, y no se propuso formar una lista de reserva al no haber más candidaturas que hubieran superado el proceso selectivo.

Que, se ha producido el rechazo al ofrecimiento de dos (2) de las plazas vacantes T4c Técnico/a Departamento de Inversiones (2023/ T4C-INV).

ACUERDO

Declarar DESIERTAS dos (2) de las plazas T4c Técnico/a Departamento de Inversiones (2023/ T4C-INV) dentro la convocatoria de concurso oposición para la cobertura de once (11) plazas de personal fijo con contrato indefinido en la E.P.E. Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), M.P.

Madrid, 7 de febrero de 2025



Firmado electrónicamente por:
RODRIGO GONZALO MIGUEL

Miguel Rodrigo Gonzalo